



SAN RAFAEL, 20 de octubre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 35304/2025, donde Secretaría Académica eleva la propuesta de convocatoria a postulación de docentes y/o equipos docentes para el espacio curricular Introducción a la Minería, con extensión de funciones al espacio curricular Prácticas Profesionalizantes I, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras (TUOM), aprobada por Ordenanza N° 52/2025-C.S., en el marco del Programa de Transformación Curricular aprobado mediante Resolución N° 2799/2025-R., y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera se inscribe dentro del Programa de Transformación Curricular, impulsado por la Universidad Nacional de Cuyo, cuyo propósito es adecuar la oferta académica a las necesidades del territorio provincial, promoviendo la innovación pedagógica, la enseñanza por competencias y la sostenibilidad ambiental.

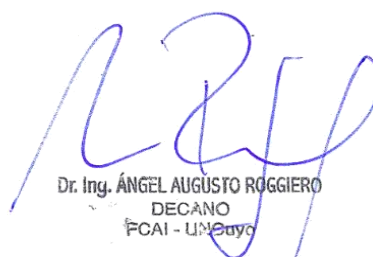
Que los espacios curriculares Introducción a la Minería (correspondiente al 1° cuatrimestre con 50 horas totales) y Prácticas Profesionalizantes I (del 2° cuatrimestre con 50 horas totales), presentan una vinculación directa en tanto introducen al estudiante en los procesos, equipos, prácticas y contextos reales de la actividad minera, constituyendo un eje articulador esencial entre la formación teórica inicial y la práctica profesional.

Que resulta conveniente, en este marco, convocar a la postulación de docentes con formación y antecedentes acordes al perfil técnico y profesional de ambos espacios, estableciendo la extensión de funciones entre ellos a fin de garantizar la coherencia pedagógica, la continuidad del proceso formativo y la integración de saberes en contextos de aplicación.

Que, dada la especificidad de los contenidos, el perfil profesional requerido es el de Ingeniero/a en Minas, Geólogo/a, Ingeniero/a en Metalurgia o título universitario equivalente, con antecedentes académicos y profesionales en minería, operaciones y seguridad industrial, preferentemente con experiencia en docencia o gestión por competencias.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ARTÍCULO 1º.- Convocar a la postulación de docentes y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos del espacio curricular INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA, con extensión de funciones al espacio curricular PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I, correspondiente al primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Mineras (TUOM), aprobada por Ordenanza N° 52/2025-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el perfil profesional requerido y las condiciones de postulación que se detalla en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Los/las aspirantes deberán remitir digitalmente al correo electrónico: concursos@fcai.uncu.edu.ar, UNA (1) copia de su Currículum Vitae acompañada de UN (1) juego de probanzas y UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales propongan desarrollar, de acuerdo con los contenidos mínimos que figuran en el Anexo I.

ARTÍCULO 4º.- Instituir el siguiente cronograma, por el cual se regirá la convocatoria:

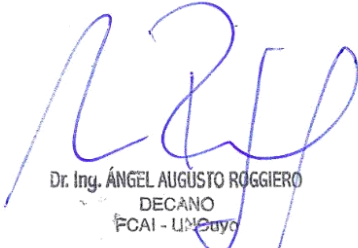
- Período de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 01 al 10 de noviembre de 2025.
- Cierre de inscripción: 10 de noviembre de 2025

Para mayor información escribir a: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 5º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 326/2025



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I

-1-

Convocatoria a postulación de docente y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos correspondientes al espacio curricular “Introducción a la Minería”, con extensión de funciones al espacio “Prácticas Profesionalizantes I”.

A continuación, se establece el alcance de las obligaciones curriculares de contenidos fijos, a modo de descriptores generales.

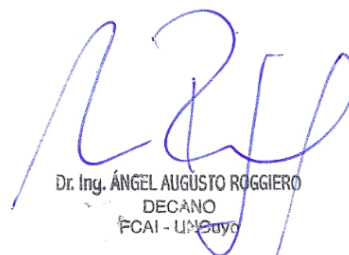
Espacio Curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos Mínimos	Carga Horaria / Cuatrimestre / Régimen
Introducción a la Minería	Reconocer los fundamentos, procesos, operaciones y contextos productivos básicos de la actividad minera moderna.	Introducción a la industria minera. Tipos de yacimientos y métodos de explotación. Etapas del proceso minero. Equipos y maquinaria. Seguridad y ambiente en minería. Normativa básica.	50 horas – 1.º cuatrimestre
Prácticas Profesionalizantes I	Aplicar conocimientos básicos de operaciones y seguridad minera en entornos simulados y/o de observación profesional.	Reconocimiento de entornos mineros. Observación de procesos. Identificación de riesgos. Equipos de protección personal. Protocolos de seguridad. Registro y sistematización de información de campo.	50 horas – 2.º cuatrimestre

Perfil profesional requerido:

- Título universitario de Ingeniero/a en Minas, Geólogo/a, Ingeniero/a en Minas o equivalente (Artículos 36 y 43 Ley N° 24.521).
- Antecedentes profesionales y/o académicos en minería, operaciones mineras, ambiente o seguridad industrial.
- Se valorará experiencia en docencia universitaria y gestión curricular por competencias.

Comisión Asesora:

- Mgter. Ing. Laura Lorena LUCERO
- Ing. Verónica Elina VIDELA
- Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo